

característicos, la naturaleza y el carácter de esta enfermedad.

Este sabio facultativo, abriendo los tesoros de la ciencia médica, nos ha presentado una memoria elocuente y quizá más extensa de lo necesario, y haciendo su tarea todavía mayor, saliéndose de los límites de la cuestión de que debía ocuparse, ha añadido á su trabajo una sobrada larga disertación acerca la mala fe de los incrédulos, raza de hombres que todos sabemos son tan perjudiciales á los intereses de la Iglesia como á los del Estado. Mas este voluminoso trabajo importaba poco á nuestra causa; pues encargado por el deber de nuestra función á presentar observaciones críticas acerca la verdad de los milagros, no somos de los que creen locamente deber ponerlo todo en duda.

Lo que nos proponemos principalmente es que los milagros que se realizan según el benedictio y los arcanos de la providencia de Dios, creador del orden natural, no sean admitidos precipitadamente por una credulidad inconsiderada. Por consiguiente, cada vez que se trata de examinar su realidad, la sana crítica debe agotar todos los medios para demostrar su ineludible evidencia.

2. Por lo demás, si en su razón la perspicacia crítica de los reverendos consultores ha lamentado que el hábil perito pasará en silencio, en su voluminosa memoria, la parte principal de la obra de que estaba encargado.

No ha procurado, en efecto, disipando, como convenia hacerlo, todas las ambigüedades y contradicciones, establecer la naturaleza cierta de la enfermedad como un cáncer ulcerado del estómago, sino que de una manera vaga la ha hecho consistir en una complicación de enfermedades diversas, gastritis crónica, absceso oculo del hígado y peritonitis, y todo eso, asegura, en un cuerpo consumido de languidez. Aunque en la última parte de su trabajo afirma que puede defenderse la tesis de un *cáncer ulcerado del estómago y que puede conservarse el título del milagro*, visiblemente se advierte que este aserto más bien es hecho para complacer al ilustre patrocinador de la causa que para definir exactamente el verdadero diagnóstico de la enfermedad.

De todo el conjunto de esta disertación se colige fácilmente que su autor no confiesa la existencia de un cáncer en el estómago de María Luisa.

3. Si se examina este dictámen en sus partes princi-

pales, se le encuentra tan contrario al sentir de los reverendos consultores, que les parece imposible á éstos adherirse al mismo. Desde luego, en efecto, emplea todos sus esfuerzos para probar, apoyándose en autoridades de la ciencia médica, que la enfermedad de nuestra religiosa no fué otra cosa que una gastritis crónica ulcerada, susceptible de curación por las solas fuerzas de la naturaleza; por esto opina que el defensor de la causa, al proponer el título del milagro, se desvió completamente de la naturaleza del mal. En seguida descubre y explica una especie de úlcera especial perforante del estómago, dotada de una fuerza perniciosa. Más adelante (*Memor. méd.* 33) dice: «Considerando no sólo en su entidad cada uno de los síntomas enumerados y tomados separadamente, sino también y sobre todo tomándolos en su conjunto, en todo su valor y significación, teniendo en cuenta todas las fases á las que ha dado lugar la prolongada dolencia de la religiosa curada, creo no separarme de la verdad sosteniendo que en los últimos tiempos de la dolencia se trataba de una peritonitis secundaria amenazando gravemente la vida de la enferma.» Pero si como dice, en los últimos días de la enfermedad se trataba de una *peritonitis secundaria*, no se comprende cómo en su misma Memoria (§ 62) haya podido añadir las siguientes palabras que lo contradicen: «Resultado claramente que la última, la más cruel fase del mal padecido por María Luisa, puede ser considerada, médicamente hablando, como del dominio de un *cáncer ulcerado del estómago*, no obstante la multiplicidad y la variedad considerable de los males precedentes de que se ha tratado en su lugar.» ¿Cómo, en semejante contradicción consigo mismo, puede persuadirnos de la necesidad de añadir al título del milagro expresiones que muestran que la enferma fué curada de un *cáncer ulcerado del estómago, última y mortal enfermedad entre muchas otras de que fué atacada?* Semejante manera de raciocinar es tan contradictoria y tan difícil de comprender, que Edipo, á pesar de su perspicacia, apenas hubiera podido comprender sus relaciones y encadenamiento.

4. Con razón, pues, uno de los reverendísimos Padres interpela así al sabio relator: «Preguntaré al eminente perito lo que debo admitir aquí: una gastritis crónica ó un cáncer ulcerado? Pues la curación de la primera dolencia, pudiendo ser obrada por las fuerzas de la naturaleza, no puede considerársela como milagrosa sino bajo



el punto de vista del medio, y no sería más que un milagro de tercer orden; al contrario, la curación de la otra enfermedad sería enteramente prodigiosa á causa de su incurabilidad, y constituiría, por consiguiente, un milagro de segundo orden.» Además, ¿por qué al principio rechazaba el título propuesto por la Comisión rogatoria y adoptada por el defensor, y más tarde declara que puede inscribirse y conservarse este título del milagro? Véanse en efecto sus palabras: *Creemos poder afirmar y juzgar que la enfermedad que por tanto tiempo sufrió María Luisa tenía realmente un carácter canceroso. Por esto es permitido dar y puede conservarse en el título del milagro los términos propuestos por el postulador* (Mem. méd.).

5. En vano es que el defensor del milagro, satisfecho del dictámen favorable del ilustre médico, queriendo explicar é interpretar favorablemente las contradicciones de la argumentación médica, se esfuerce, por medio de una figura retórica, mostrárnosle como un prudente vencedor que se apodera provincia por provincia del territorio enemigo; conquista una, y luego las otras: *así lo hace nuestro sabio, toma primero y pone en lugar seguro lo que ha descubierto acerca el origen de la enfermedad; marcha en seguida á nuevas investigaciones, y acaba por descubrir el cáncer.* (Resp. á las nuev. observ. § 5). De cualquier modo que sea, la lectura atenta de esta memoria hace ver con claridad que su autor no admite la existencia del cáncer ulcerado con esa firmeza de juicio que ha manifestado abiertamente cuando afirmó primero, invocando las celebridades de la ciencia médica, que se trataba, en el caso de María Luisa, de una gastritis crónica.

6. Así, pues, el médico delegado no determina en su memoria de una manera bastante clara y firme para excluir la duda, cuál es la naturaleza propia y particular de la enfermedad. Más aún, buscando cómo establecer este diagnóstico verdadero, á los reverendísimos Padres les hace el efecto de haber añadido tinieblas más espesas á la primera oscuridad. Así, como éstos no están obligados á jurar por las palabras de un maestro cualquiera, comprenden que todo motivo, aun el más leve de vacilacion, les hace una ley de no contestar á la duda propuesta para el *Constat* (1) sacramental, puesto que esta palabra, como lo enseña el prudentísimo autor de nuestros reglamentos,

(1) Expresion consagrada que representa en la Congregacion de Ritos la fórmula de la aprobacion.

exige, antes de ser pronunciado, *pruebas de todo punto perentorias*, y por así decirlo, más claras que la luz del día. De otro modo el oficio de juez perito, fijándose en cosas sin valor, más bien perjudicaría al descubrimiento de la verdad.

7. En este estado la cuestion, no hay más que un *desideratum*, y es que el eminente defensor de la causa emplee los recursos de su poderosa inteligencia en poner en claro los caracteres precisos de la enfermedad. Esfuércese sobre todo en darnos á conocer, por argumentos irrefutables, cómo una gastritis crónica puede concordar con un cáncer ulcerado; así guiará nuestros pasos errantes á través de los dédalos de ese laberinto, y nos mostrará el camino recto que podamos seguir con toda seguridad. Pedimos una demostracion tal que, gracias á ella, pueda conservarse el título del milagro sin sombra de duda, y dar á los que le lean la verdadera certeza del hecho. Cuando haya llenado con todo el cuidado debido este deber de su cargo, nada más tendrmos que pedir.

#### Contestacion á las nuevas observaciones criticas.

1. En una ámplia y sábia memoria el eminente médico delegado por la sagrada Congregacion ha expuesto con cuidado todos los males que padeció María Luisa y ha dissipado todos los motivos de duda, haciendo resaltar el esplendor de este atestigüado milagro. No obstante la censura se esfuerza por destruir la fuerza y autoridad de esta grave disertacion, sin atreverse á destruir el menor de los argumentos de que se compone, tanto en el orden de los hechos como en el de las doctrinas científicas, aquel importante trabajo. Por esto, si recorreis atentamente cada uno de los párrafos de las nuevas observaciones criticas, encontrareis que se ha condenado, ora la manera como este hombre ilustre ha emitido su opinion, ora el motivo sentado por él, ora su manera de argumentar en un discurso excesivamente largo, ora, por último, ciertos accesorios, ciertos adornos que nada tienen que ver con la sustancia de la cuestion. Pero si preguntáis qué hay de falso en las doctrinas médicas, qué hay de imaginario en la narracion de los hechos, qué hay de malo en los argumentos aducidos, qué claudica en las conclusiones sacadas, la crítica se calla y declina toda discusion. Esto me



infunde esperanza y me prueba que nada sólido puede oponérsele: al mismo tiempo vemos cuán discreta es la resolución de los reverendísimos Padres, quienes, á la vez que se lamentan de que la Memoria de que hablamos no les haya satisfecho, se abstienen prudentemente de hacer llamamiento de un perito más hábil.

2. Y en efecto, los hombres ilustres y prudentísimos que están llamados á dar un voto, no podían tener inquietud seria, ni hacer un llamamiento á la ciencia de un médico más hábil bajo pretexto de que éste ha unido á su Memoria algunas páginas para condenar públicamente la mala fe de los incrédulos que en toda circunstancia quieren presentar dudosa toda especie de milagros. *No somos nosotros de este número*, declara á su vez el eminente promotor de la fe. Ciertamente á nadie le acudirá la idea de contar entre esta clase de individuos á un hombre tan religioso, y tampoco fué tal la idea de nuestro piadosísimo doctor. Pero como su disertación puede muy bien caer en manos de esos hombres que buscan esa clase de trabajos para satirizarlos, se excusa de la prolijidad de su obra, diciendo que se ha conducido con prudencia, precaucion y escrupulo, pues á portarse de otro modo «en una época tan perversa, en medio de tantos hombres perdidos y pérfidos, los que rechazan absolutamente la existencia de las fuerzas sobrenaturales se recogerían en extremo de sus errores. (*Mem. méd.* pag. 1 y 2).» Tal es el motivo por el que ha hablado de los incrédulos. Pero, nos diréis, esta parte de la disertación es inútil. Sea: relegadla á los adornos accesorios: si encontráis superfluidad de palabras, no es cosa de enojarse por eso; todos sabemos que semejantes apéndices de ningún modo pueden atenuar ni destruir la sustancia de una Memoria facultativa.

3. Reprochase en seguida al hábil médico «no haber establecido que la naturaleza cierta y perfectamente reconocida de la enfermedad consistía en un cáncer ulcerado del estómago, sino de hablar, y áun de una manera vaga, de una complicacion de diversas enfermedades, gastritis crónica, abceso oculto del hígado, peritonitis, todo esto, añádesse, en un cuerpo débil y lánguido.» Dígnese la censura, en un asunto tan grave, no recurrir á miserables ambigüedades. ¿Qué significa esta expresion *vaga*?

Si se entiende por ella que el perito no se pronunció sino con vacilacion é incertidumbre sobre el diagnóstico de cada enfermedad, ¿no habria aquí una verdadera anti-

tesis con aquel que ha establecido el carácter cierto y bien estudiado de la enfermedad? ¿Es tal el sentido de vuestras palabras? Mas entonces os contradice todo el trabajo del médico; pues se ve en su memoria que cada una de las enfermedades de la religiosa descansa en un diagnóstico cierto: los hechos, tales como resultan de las actas, están sometidos al examen de la ciencia médica más rigurosa; todas las afirmaciones del escritor son así probadas por una demostracion perentoria. Si por esta palabra *vaga*, entendiéis que el médico relator, encontrando no una sola sino muchas enfermedades, se ve obligado á hablar de cada una de ellas separadamente, á pasar así de una á otra, y á ir de aqui para allá, por así decirlo, entonces aceptamos el empleo de la palabra *vaga*; mas esto no hace incierto el diagnóstico, y la falta de esta complejidad, ó por mejor decir, de esta multiplicidad de males, no recae sobre el doctor, sino más bien sobre el cuerpo de la enferma, infelizmente agobiada de tantos males. El hábil médico ha cumplido su deber, pues ha indicado con minucioso cuidado todos los males que llegaron á su conocimiento. Aun debe felicitarse, porque hace ver que todas las enfermedades remontan á un mismo origen, porque establece su conexon y dependencia, y explica con cuidado los funestos efectos de cada una de ellas.

4. «Aunque, prosigue la critica, este doctor afirma en la última parte de su trabajo que puede defenderse la tesis de un cáncer ulcerado del estómago y conservar así el título del milagro, se ve claro que este aserto más que á definir exactamente el diagnóstico de la enfermedad, se dirige á complacer al patrocinador de la causa.» Para complacer al patrocinador de la causa! El ilustre profesor encargado por la sagrada Congregacion de formular un dictamen bajo la fe del juramento, ha desconocido, pues, la santidad de la palabra jurada y ha entregado su conciencia violado la verdad y pisoteado la religion del juramento, para complacerme, para reconocer el milagro y conservarle su título, no porque Dios lo ha obrado, sino porque yo lo deseaba! Por consiguiente me ha preferido á Dios, á la verdad y á la religion que proceden de Dios! Es este un nuevo género de crimen: sé que hay varias especies de idolatría, pero la advocatolatría, ó (para emplear más puramente una palabra griega) la sinegrolatría, me era desconocida. Así, vos, ilustre señor, célebre por tantas obras, y tan notable por la ciencia como por la piedad,



que habeis preferido á mí, miserable, enfermo de cuerpo y más aún de espíritu, privado de crédito y riquezas, objeto de menosprecio para buenos y malos; á mí, de quien nada tenéis que esperar ó temer; me habeis preferido, digo, á vuestros deberes, á la fe, á la justicia, á la religion, á la santidad de esos juramentos, á Dios, por último, vengador de los perjurios; os habeis atrevido á tributar á un sembrador de palabras el culto debido á la verdad? Y esa injuriosa sospecha pudiera encontrar fácil acceso en el espíritu de los reverendísimos Padres? No, no puedo resolverme á creerlo.

5. Pero veamos, ¿por qué motivo este doctor eminente, á fin de conservar al milagro el título que llevaba, hubiera sacrificado la verdad de los hechos? ¿Para complacerme! «Pues (prosigue la censura al fin del § 2) resulta fácilmente del contexto entero de la disertacion, que para el perito la existencia de un cáncer en el estómago de María Luisa dista mucho de estar probado.» ¿Qué tenemos, pues, entre manos segun la censura? ¿es un trabajo del caballero Diorio, hecho para poner en claro la verdad, ó bien una historia de Quinto Curcio, ó los idilios de Teócrito ó de Bion? En el primer caso, relea nuestro traductor la division de la obra unida al exordio, y al momento verá como el sabio relator fija tan perfectamente la atencion de sus lectores, que todos esperan ver la terminacion cancerosa de una enfermedad múltiple. Hé aquí lo que promete decir en el § 57: «Por todos los argumentos suministrados en la presente disertacion es firme y probado que la última enfermedad de la miraculada tenia el carácter verdadero y real del cáncer.» Habla en seguida de lo que contendrá el párrafo siguiente, 56: «Para probar la tesis precedente se hace mencion de algunos síntomas pasados en silencio, y que, segun enseña Trousseau, establecen la naturaleza cancerosa de la enfermedad curada.» Como el dictámen del médico se forma asociando los hechos á las doctrinas, anuncia que en el § 59 recogerá las palabras de los testigos que confirman, en el caso de nuestra miraculada, la existencia de los precipitados síntomas. El eminente relator ha mantenido fielmente todas sus promesas en el curso de su trabajo; más aún, para que nadie se engañase acerca su conviccion de la naturaleza cancerosa de la enfermedad, resuelve con precision y claridad todas las objeciones hechas, no contra la gastritis ó la peritonitis, sino contra el cán-

cer ulcerado. Bueno es recordar especialmente lo que el ilustre profesor manifiesta de los dolores cancerosos. En el estudio de su naturaleza no sólo ve un poderoso medio de quitar las dificultades, sino tambien un argumento invencible para establecer el diagnóstico del cáncer. «Para que no os quede la menor duda acerca este punto, dice, citaré las palabras de Lebert sobre estas clases de dolor en el cáncer del estómago: Los dolores (en los 42 casos analizados)... en 35 fueron pronunciados. Es, pues, una señal que se ha encontrado de una manera indudable por lo menos 5 veces por cada 6... Respecto á la naturaleza de los dolores, raras veces son gravativos; consisten en la sensacion de una pesadez continua en la cavidad del estómago: algunos enfermos los comparan á golpes de cortaplumas, y son á veces tan persistentes y fuertes que privan de todo sueño á los enfermos. (Lebert, Obr. cit. págs. 506-507). Vemos en las actas que nuestra miraculada decia de sí misma: «Casi nunca dormia... No podía dormir perfectamente, y á causa del dolor y de los pasmos que experimentaba, roia los lienzos de la cama. Quejose tambien de una pesadez casi continua en la cavidad del estómago: ¿qué más os falta para llegar á conocer por la naturaleza de los dolores la verdadera existencia del cáncer? Os suplico que lo manifesteis.»

¿Quién se atreverá, pues, á decir todavía que esto son palabras de un hombre que favorece al patrocinador de la causa? ¿Quién no ve más bien el sólido raciocinio de un hombre ilustrado que comunica á los otros lo que él conoce, y demuestra luminosamente lo que ha descubierto ser verdad?

6. En vano es que la censura, vigilante siempre, reuna ciertos pasajes, algunos trozos de la Memoria facultativa á fin de acusar de contradiccion á un hombre instruídísimo y siempre consecuente consigo mismo. Es, por así decirlo, por la ascension gradual y perseverante de los 70 grados, enumerados al principio de su Memoria, como ha llegado á alcanzar el remate de su obra. Su opinion difiere de la nuestra en que él niega que el cirro y luego el cáncer se produjeran en 1855 á consecuencia de una gastritis no terminada: apoyado en la autoridad de celebridades modernas, combate lo que habíamos tenido por cierto y experimentado conforme estas palabras de Valentini: «Si las inflamaciones no son resueltas y no supuran, degeneran con frecuencia en cirro. (Mem. méd. § 51).»



Por esto nuestro sabio relator afirma que, *en el caso presente, no se trata de un simple cáncer ulcerado, sino de una gastritis crónica, seguida más tarde de la ulceración cancerosa que causó las fistulas yendo del estómago á las visceras inmediatas.* (Ibid. § 78, al fin).

Antes de llegar á esta conclusion se ve obligado á pasar por muchas etapas, á hacer numerosas estaciones y á enumerar muchas enfermedades que afligieron á María Luisa. Parece á veces, antes de llegar al término de la obra, que infunde la confusion en el espiritu de sus lectores, pareciendo tender á un objeto enteramente distinto del que se propone. Mas éstos no pueden ser inducidos en error cuando han cogido el hilo de Ariadna en el exordio del discurso, y cuando por medio del indice de los capitulos pueden de vez en cuando volver la vista atrás, antes ó despues de la lectura de cada capitulo.

Además, el eminente doctor, cuando parece combatirnos, emplea adrede ciertas locuciones condicionales ó suspensivas que dan claramente á entender que su intento no es insistir, cuando propone algo diferente sólo en apariencia de nuestra opinion. Así, por ejemplo, en el § 21: «Se suscitaria (notad la forma del verbo, un modo condicional) de ahí una diferencia manifiesta entre el epigrafe del prodigio en discusion, propuesto por el postulador, y el nombre que aconsejaria se diese á la enfermedad curada todo lo que hemos expuesto si (¿cuánta fuerza tiene este monosílabo!) si la luz no viniese por otra parte á esclarecer una tesis tan embrollada.»

Y ciertamente, el hábil relator derramará abundante luz sobre estas oscuridades, si el lector quiere seguirle con paciencia hasta el término de su discusion. Al fin del § 23 dice: «No os parecerá extraño ni pueril, reverendísimos Padres, ver hasta aquí cambiado el diagnóstico del milagro propuesto para la canonizacion del bienaventurado Labre, y derruido hasta sus cimientos todo el trabajo del eminente defensor de la causa, cuando creia ya tocar el limite de su triunfo. Para que no parezca que he avanzado con harta ligereza en esta discusion, permítidme proseguir el camino empezado, y espero que vuestra paciencia, que me ha acompañado tantas veces en semejantes circunstancias, no me abandonará en la arena.»

7. Con mayor circunspeccion advierte á sus lectores en este pasaje que más ofusca á la censura, y en el que parece demostrar *que la enfermedad de nuestra religiosa*

*en realidad no fué más que una gástrica ulcerosa que la naturaleza sola puede algunas veces curar, y en el que cree que el defensor al proponer el título del milagro se apartó de la verdadera naturaleza del mal.* (Obs. crit. § 3.) Advierte á sus lectores que no se imaginen haber llegado al término del camino que debe recorrerse, porque, dice (*Dict. méd.* § 51): «Cualquiera que lea nuestro trabajo verá fácilmente que *hasta aquí* nuestro dictámen más bien se refiere al milagro respecto al modo que respecto á la enfermedad.» Un poco más lejos: «De ahí que si la enfermedad de nuestra religiosa pudiera atribuirse á una gastritis ulcerosa crónica, todo el aparato del postulador parecería venir al suelo. (Ibid.)» Entonces establece una comparacion de los criterios diferenciales de que me serví, y por la que se diagnostican las úlceras perforantes del estómago, y establecida esta comparacion, desarrolla su pensamiento al final del § 50: «Despues de una séria comparacion de unos criterios con otros, *parecería* que debiéramos razonablemente desentendernos del primer título propuesto para indicar la enfermedad de que curó María Luisa de la Inmaculada Concepcion, *á menos, sin embargo, que otros descubrimientos no nos hagan obrar de otro modo.*» Esto viene á ser una súplica al lector para que suspenda su juicio hasta que haya visto si otro motivo viene á sugerir distinta linea de conducta. Ahora bien, á fin de que todo el mundo comprenda que el ilustre relator, al explicar la gastritis ulcerosa y la produccion de las diversas perforaciones, solamente recorrió *una parte* de su camino, y lo advierte dos veces á sus lectores: «Véase nuestra opinion y juicio en el caso de María Luisa: se ha tratado de una enfermedad de estómago gravísima y muy complicada que, *por lo menos*, debe ser contada en el número de las gastritis ulcerosas, segun el conjunto de los síntomas y un imparcial exámen médico (*Mem. méd.* § 54).» La expresion *por lo menos* es digna de notarse; y la otra *hasta aquí*, empleada más abajo, le es correspondiente. «El postulador se ha detenido en el título del cáncer ulcerado: respecto á nosotros, *hasta aquí* hemos sostenido la ulceracion y la perforacion. (*Ibid.* *lug. cit.*)»

8. Si el lector, advertido de esta suerte, adelanta prudentemente en la lectura del trabajo, hallará una objecion séria é importante que á si mismo se hace el eminente relator, y encontrará asimismo su respuesta. Es-



cuchémosle (§ 56): «Paréceme que oigo á ciertos críticos que me dicen: ¿A qué viene todo lo que habeis escrito, simulando vana ostentacion de ciencia, puesto que, despues de todo, quereis concluir en la realidad de la curacion milagrosa de María Luisa? Si era tal vuestro intento, un cortó número de argumentos os bastaba. ¿Para qué haber reunido ese cúmulo de citas con objeto de contradecir al ilustre defensor de la causa, cuando teniais el *de-liberado propósito de convenir con él*? Poco despues leemos: «Por lo demás, nunca hemos tenido la idea preconcebida de *contradecir al sabio defensor de la causa* en ningun lugar de nuestro trabajo; al contrario, hemos querido ayudarle con todas nuestras fuerzas á llevar á término feliz la defensa de una causa abrazada con tanto ardor. Hemos *ex-puesto y suscitado* dificultades, precaviendo que se hicieran en lo sucesivo con menosprecio de la Iglesia: es sobremañera prudente evitar é impedir semejantes cosas.» Demuestra luego la utilidad que resulta para la causa de su insistencia en confirmar la gravedad de la gastritis ulcerosa, aun independientemente del carácter canceroso de que se revistieron, desde el último período del mal, las úlceras de naturaleza maligna. «Respecto á la dificultad del diagnóstico entre las dos enfermedades comparadas, diré que ella ha dado lugar á muchas investigaciones de las que ha resultado á la consideracion de cada cual, que, aun admitiendo una enfermedad de un carácter más benigno que el cáncer, no sería menos cierto que, á pesar de la benignidad relativa de esta enfermedad larga y complicada, María Luisa nunca hubiera podido curar completamente y de una manera permanente por las solas fuerzas de la naturaleza. Por esto la dificultad del diagnóstico diferencial en nada perjudica al milagro, puesto que su existencia no puede ser negada, ni siquiera admitiendo el término menos grave de la comparacion: os veis del todo obligados á sacar la misma conclusion aun en el caso en que supiéseis que María Luisa fué atacada de una enfermedad de un carácter mucho más grave. (*Ibid.* párrafo 56).» Despues de esto entra con confianza en la última parte de su trabajo y muestra victoriosamente el carácter canceroso de las úlceras, apoyándose principalmente en la autoridad de Trousseau. (V. *Cont. á las muer. obs. crit.* § 5). Por esto de ningun modo se ha contradicho, como quisiera la crítica; al contrario, constantemente se ha mostrado de acuerdo consigo mismo, y como habia

prometido, concluye así en el § 62: «Resulta claramente de todo esto, que la última y más cruel fase de las enfermedades de María Luisa puede, médicamente hablando, ser considerada como dependiente del *cáncer ulcerado del estómago*, no obstante la multiplicidad y variedad de las enfermedades anteriores ó concomitantes de que hemos hablado en su tiempo y lugar.»

9. Cuando se ha comprendido y estudiado perfectamente la manera de proceder del eminente profesor en su razonamiento, desde el principio hasta el fin, desvanécese la dificultad suscitada respecto á esa peritonitis sobrevenida en los últimos tiempos de la enfermedad, la que fué tan grave que invadió los órganos inmediatos al estómago; y así como la inflamacion se extendió hasta el hígado, de la misma manera atacó el peritónio. El ilustre relator ha hablado separadamente, como convenia, de estos dos males secundarios, y al llegar á la segunda advierte que en los últimos dias que precedieron á la curacion, el peritónio, por síntomas indudables que anunciaban su inflamacion, participaba seguramente de la flogosis procedente del estómago, y sólo por esta razon, aun en ausencia de otros males, la vida de la religiosa estuvo en grave peligro. Esto es lo que significan las siguientes palabras del § 33, que han desagrado á la crítica: «Considerando no sólo uno á uno y separadamente los síntomas enumerados, en su entidad, sino tambien y sobre todo tomándolas en su conjunto, en todo su valor y significacion, y teniendo en cuenta todas las fases mórbidas por las que tanto tiempo pasó la religiosa curada, creo no estar lejos de la verdad sosteniendo que en los últimos tiempos de la dolencia, se trataba de la peritonitis secundaria amenazando gravemente la vida de la enferma.» Está al mismo tiempo atestiguado que el sabio relator no reconoció este solo mal en María Luisa, pues añade en el § 34: «Sea que considereis la duracion y malignidad de la gastritis crónica ulcerosa, sea que toméis en cuenta el origen del abceso interno del hígado y la imposibilidad de contener la corrupcion progresiva de la víscera; sea, por último, que observeis esa peritonitis desarrollándose en un cuerpo todo consumido, en una sola de estas dolencias hay para persuadir á un hombre, aun ignorante en medicina, que María Luisa estaba desahuciada. ¿Cómo, pues, todos los síntomas, considerados en conjunto, no demostrarían un fatal é inminente resultado? (*Mem. méd.* § 34).» Pero la



raíz y la fuente de todos los males estaban en las úlceras del estómago revistiendo en los últimos tiempos el carácter canceroso; merecían, pues, el primer lugar en el título del milagro, aunque, hasta el momento del prodigio, la peritonitis fué inflamada, y que la peritonitis secundaria debió subsistir aún, puesto que la primera que le dió nacimiento iba siempre empeorando. Relea nuestro contradictor con cuidado la recapitulacion (*Mem. méd.* § 62) de los siete períodos mórbidos por los cuales pasó el cuerpo de María Luisa, y en los tres últimos conteniendo la conclusion verá la solucion de su dificultad. Hélos ahí textualmente; «5.º Fístulas gástricas á causa de las cavidades del estómago y de las comunicaciones patológicas producidas en las vísceras por las ulceraciones precedentes.» 6.º *Peritonitis secundaria y mortal*, ocasionada tanto por la difusion de la invasion flogística como por la ulceracion roedora y perforante del estómago. 7.º Una evolucion visible de flegmasia sobre una parte del cuerpo, de donde, *atendida la reunion de los otros sintomas, el carácter canceroso de la enfermedad milagrosamente curada* apareció, según la doctrina de Trousseau, en toda su realidad, y *tan claramente como la luz del día*. Ahora bien, como esto es lo mismo que afirmar que las ulceraciones del estómago eran de naturaleza cancerosa, puesto que no se distingue ninguna otra ulceracion cancerosa que la procedente del cáncer ulcerado, de ello resulta, pues, que la última y más cruel fase de las enfermedades de que fué atacada María Luisa puede ser colocada, médicamente hablando, en el número de los cánceres ulcerados del estómago, no obstante la multiplicidad y variedad de los males anteriores y concomitantes de que se ha tratado en su tiempo y lugar. (*Dict. méd.* § 62.) Estas últimas palabras indican tambien por qué el sabio profesor propone este ligero cambio que parece repugnar á la censura, á saber: que á esta expresion: *de un cáncer ulcerado*, el sabio relator añade: *última y mortal enfermedad de que entre otras muchas fué affligida María Luisa*.

Este hombre concienzudo teme que, dejando intacto el título propuesto por el postulator, la enfermedad, que realmente era múltiple, fuese considerada como única por los lectores no prevenidos.

Yo creo que en estos títulos hay que enunciar la verdad, pero no siempre es necesario exponer toda la verdad. La principal dolencia residia en el estómago; la lesion

más grave de la víscera consistia en las úlceras causadas por la inflamacion; estas úlceras tenían un carácter canceroso (lo que pone de relieve la gravedad del mal), y según la terminología médica nos enseña, este caso patológico está suficientemente designado por las palabras de «cáncer ulcerado del estómago» habia, pues, necesidad de mencionar, en general ó en particular, las enfermedades secundarias del hígado ó del peritíneo? En la causa del bienaventurado Pedro Canisio tratóse de la curacion de Isabel Wondewell, atacada de una hepato-enfria mortal, de la que en el curso de la discusion reconocióse habian salido muchas graves dolencias secundarias, y sin embargo no se hizo mencion de ninguna de ellas en el título del milagro, siendo mantenida la inscripcion propuesta. En lo que me concierne, no rehusó admitir la adición propuesta por el sabio relator; está conforme á la verdad, y hace resaltar más el esplendor del milagro; mas si yo me contase entre los jueces, preferiria mi redaccion como más sencilla y concisa.

10. Todo lo que acaba de decirse ha preparado la respuesta á la pregunta de uno de los reverendísimos Padres deseando saber por el perito si habia de creerse en una gastritis crónica ó bien en un cáncer ulcerado. Si se desea subir al origen de la enfermedad, hay que remontar á la gastritis, y si se quiere conocer la procedencia de las lesiones del estómago y su naturaleza maligna, puede ciertamente invocarse la úlcera cancerosa, ó lo que es lo mismo, el cáncer ulcerado. Si el eminente censor ha creído descubrir una contradiccion en las siete evoluciones mórbidas expresadas en el § 62 de la *Mem. méd.*, acuse entonces directamente al ilustre relator de contradiccion ó de juicio de doble sentido; pero en tanto esta contradiccion no sea reconocida (y creo que nadie pretenderá seriamente que lo sea), déjese al sabio profesor, con auxilio de las luces de la ciencia y de su prudencia, revindicar como *causa de la enfermedad* la gastritis protopláptica no resuelta por la crisis necesaria, y, como *último término* de la enfermedad, el cáncer ulcerado. Usando de su derecho este hombre sabio ha podido decir: «Todo lo que hemos discutido acerca la gastritis crónica ulcerosa, todo y cada punto en particular permanecen en su integridad, aun cuando el carácter y la naturaleza de la enfermedad discutida, en razon de los sintomas recientemente evocados, parecieran haber revestido una forma perniciosa y verdadera»



mente cancerosa. (Mem. méd. § 59).» Mas la gastritis era curable y el cáncer no. Cierzo. Asi el sabio profesor, al llegar al § 41 de su trabajo, habiendo sólo demostrado hasta allí la inflamacion del estómago, previene con habilidad que no ha emitido aún su opinion sobre el milagro sino en cuanto á su modo, y no sobre el milagro respectivamente á la enfermedad. Empero en lo sucesivo, explicando las últimas fases del mal, dice: «Invadida por la úlcera la naturaleza cancerosa, la enferma perdió toda esperanza de curacion. (Mem. méd. *ibid.*).»

11. Resumamos rápidamente. Si no estuviésemos persuadidos de que el ilustre relator ha procedido gradualmente en la exposicion de su dictámen, absolutamente no podríamos comprender esas páginas sábias y concienzudas. Si por el contrario tenemos por cierto que ha suministrado siete etapas, por así decirlo, comprendiendo setenta párrafos como lo confiesa con sencillez en la division del discurso, colocado despues del exordio, lo que por lo demás confirma en la recapitulacion (§ 62), desaparece toda dificultad y queda desvanecida toda clase de duda. No sin razon, pues, en nuestras contestaciones precedentes á las Observaciones criticas hemos comparado este hábil médico á un sagaz conquistador que se apodera de un pais enemigo por partes, no pasando á una segunda conquista hasta despues de haber asegurado la primera.

Nuestro ilustre contradictor condena la oportunidad de esta comparacion, porque, dice, si se lee con cuidado la Memoria médica, se verá claramente que su autor no es tan afirmativo respecto á la existencia del cáncer, como lo fué anteriormente cuando apoyado en el testimonio de sabios médicos, asigna la gastritis crónica como enfermedad principal en Maria Luisa (*Obs. crit.* § 5, al fin). Parece-me que la firmeza del dictámen no puede desprenderse sino del género de palabras empleadas por el sabio médico cuando habla del cáncer.

Ahora bien, sus expresiones son perfectamente las de un hombre firme y convencido afirmando su opinion, pues en un capitulo de su disertacion dice (§ 58): «Para probar la tesis anterior (se trata del carácter canceroso verdadero y real de la enfermedad) hace mencion de ciertos sintomas pasados en silencio, y de éstos, conforme la doctrina de Trousseau, deduce la naturaleza cancerosa de la enfermedad curada.» Despues, en el § 59: «Creemos poder

afirmar con toda seguridad que la enfermedad de que tanto tiempo estuvo afligida Maria Luisa fué verdadera y realmente de naturaleza cancerosa.» En seguida, en el § 60: «En nuestro caso, lo que hemos dicho de la accion corrosiva de la úlcera simple sobre los tejidos del estómago, está confirmado más y más por el descubrimiento del carácter canceroso de la terrible enfermedad.» Y más lejos: «Vista la reunion de los otros sintomas, el carácter verdadero y realmente canceroso de la enfermedad curada aparece en plena luz (*Ibid.* § 62, n.º 7).» Y todavía, § 61: «Segun nuestras investigaciones hemos llegado á reconocer que la causa ocasional de la enfermedad de Maria Luisa fué una diatesis cancerosa, lo que tenemos por perfectamente probado.» Añade, por último: «Como, despues de lo que se ha dicho, no cabe dudar razonablemente de la presencia de un cáncer ulcerado, ó de una ulceracion cancerosa, lo que es lo mismo, en el estómago de nuestra religiosa curada, es supérfluo, etc. (*Ibid.* § 63).» ¿De qué expresiones, de qué fórmulas más claras y precisas puede servirse un hombre instruido para manifestar plenamente, con certeza y constancia, la firmeza de su juicio acerca la existencia de un cáncer ulcerado?

12. Sentada la firmeza del juicio de nuestro ilustre relator, si se añade la armoniosa conveniencia de todas las partes de su disertacion, el corolario del § 12 de las Observaciones criticas cae por sí mismo. Ninguna duda queda, pues; nada puede hacer titubear á los reverendísimos Padres á contestar á la duda propuesta por el término aprobativo *Constat*. Sólo me resta satisfacer, segun mis débiles fuerzas, al voto expresado por los reverendísimos Padres de saber cómo la gastritis puede alzarse con el cáncer ulcerado. La dificultad de concebir esta evolucion mórbida consiste principalmente en que muchas personas se imaginan que no hay otra clase de cáncer que el que procede de un cirro (tumor duro é indolente). Ahora bien, esto es falso, pues las ulceraciones cancerosas pueden existir, aunque al principio no haya habido cirro. «Hay llagas cancerosas, dice J. B. Monteggia, que no han sido precedidas de un cirro; por consiguiente están desprovistas de base voluminosa y cirrosa, pero las carnes son asimismo duras y desiguales, los labios con frecuencia irregulares, su tendencia á dilatarse es la misma, lo mismo que su incurabilidad por los remedios ordinarios. Puede llamárseles simplemente llagas cancerosas ó úlce-



ras cancerosas, reservando el nombre de *cáncer* ó *carcinoma* á las que hubiesen tenido por principio ó conserven aún por base el cirro, esto es, el tumor cirroso, puesto que la terminacion *oma* sirve las más de las veces para indicar un tumor (*Instit. chirurg.* part. 1, cap. 25, § 1, 654.) Cualquiera que sea el origen de la ulceracion, puede estar dotada del mismo carácter pernicioso, sobre todo si el enfermo es atacado de diátesis cancerosa. Desde que se revela en la úlcera este carácter pernicioso, ya no difiere de lo que se llama *cáncer abierto* ó *úlcera*. Así el autor precitado diagnostica de la misma manera el diagnóstico abierto y la úlcera cancerosa (*Ibid.* 1, 057), y añade que las úlceras de naturaleza diferente pueden revestir este carácter de naturaleza maligna. A veces, en efecto, «un vicio local en forma de tumor, ó de *úlcera de otra naturaleza, adquiere con el tiempo los caracteres del cirro ó del cáncer, y si se le deja durar mucho tiempo, el virus canceroso se propaga en toda la constitucion.* (*Ibid.* p. 1073.)»

13. Nada obtiene esto de asombroso, pues en las úlceras sucede frecuentemente que el tejido natural de las carnes sufre esa degeneracion (empleo una palabra menos comun) llamada *tejido canceroso*, en la que consisten la fuerza y sustancia del cáncer, pues, como dice Monnet: «El cáncer es un parásito que allí se agarra (en el organismo), que vive á costa de los tejidos y que causa por su muerte su desorganizacion... es constituido por un tejido parásito, organizado y vascular, que no se parece á ninguno de los que conocemos (produccion heteróloga);» y en otra parte: «El tejido propio resulta de la formacion de un tejido celular nuevo, ó de la hipertrofia ó induracion que corresponde al órgano invadido.» Grisolle dice asimismo: «El cáncer es un tejido de formacion reciente, sin análogo en la economia. (*Trait. élém. et prat. de pathol.* t. 2, p. 273.)» Por esto cuando las paredes del tejido en el que la herida parece profunda llegan á ser tales, existe una ulceracion cancerosa, lo mismo que, si se hubiese hallado un cirro ablandado y abierto. Representaos, pues, á María Luisa atacada de una gastritis crónica, y á consecuencia de la violencia de esta enfermedad, alligida de ulceraciones en el estómago: ved en seguida ese virus deletéreo, contenido en la diátesis cancerosa, dar nacimiento en este lugar á un cáncer, y nada impedirá la sucesion mórbida de este último, despues de la gastritis y las ulceraciones producidas por ella. Por esto la *ulcera-*

cion ha constituido la lesion de la viscera cuya restitucion fué el objeto de la curacion, como tan justamente dijo el Bienaventurado: *Te he obtenido la gracia de curarte de cuatro fistulas en el estómago*. La gastritis crónica es una enfermedad que produce estas lesiones. El carácter pernicioso de la ulceracion es significado por la adiccion de la palabra *cancerosa*.

14. Tal es igualmente la opinion del ilustre profesor, como puede verse en el § 62 de la *Mem. méd.*, donde están expuestas, rápidamente y por órden, las siete evoluciones sucesivas de la espantosa enfermedad: despréndese tambien de estas otras palabras del mismo doctor: «Ante todo recordemos que, en el curso de esta disertacion, hemos propuesto un diagnóstico genérico y específico de la enfermedad curada, en tanto que nosotros pensamos que la gastritis crónica podia ser, en nuestro caso, considerada como el género de la enfermedad, mientras que la coexistencia de las ulceraciones reconocidas de *naturaleza cancerosa* representarian su especie: luego, si álguien dijese que se trata aquí de una *gastritis crónica, ulcerosa y maligna*, como el cáncer excede á todas las otras enfermedades en efectos perniciosos, no estaria lejos de la verdad. (*Mem. méd.* § 63.)» Y en otra parte: «Puesto que en nuestra causa no se trata solamente de un simple cáncer sino de una *gastritis crónica*, á la que *sucedió una ulceracion cancerosa* que determinó fistulas entre el estómago y las visceras inmediatas, la presencia y la precocidad relativa de la diarrea no pueden excluir el diagnóstico de un cáncer. (*Ibid.* § 68.)» Habia ya dicho anteriormente: «Recordarémos, respecto á la ulceracion del estómago, en el caso presente, que pueden sacarse argumentos irrefutables de lo que llevamos dicho hasta aqui. Por esto, como es fácil, investigando su naturaleza perniciosa, atestiguar, por confesion unánime de los testigos oculares, la existencia de criterios ciertos, demostrando esa naturaleza maligna en nuestra enferma antes del 24 de octubre de 1860, no puede decirse que sea imposible pronunciar un juicio cierto acerca la *úlcera cancerosa*. (*Ibid.* § 64.)» Y en otra parte además: «Todo lo que hasta aqui hemos expuesto largamente acerca la *gastritis crónica ulcerosa*, todo y cada punto en particular permaneciendo en su integridad, aun cuando el carácter y la naturaleza de la dolencia discutida, en razon de sus sintomas recientemente evocados, parecieran haber reves-



tido una forma maligna y verdaderamente cancerosa. (*Ibid.* § 59).» Luego, si alguien pregunta qué lazo, ó por mejor decir, qué relacion existe entre la gastritis y la ulceracion cancerosa, el hábil relator le dirá que considera la gastritis y sus evoluciones mórbidas no como causas directas y eficientes del cáncer, sino más bien como habiendo suministrado un concurso de causas predisponentes: «No quiero, sin embargo, incurrir en los reproches de los lectores por la razon de que ahora parecia en alguna suerte admitir que esa gastritis protopática contribuyó al nacimiento de la ulceracion cancerosa del estómago, mientras que más arriba, apoyado en Cruveiller, he rechazado admitir la flogosis entre las causas eficientes del cáncer. Contesto con toda humildad que una cosa es hablar de las causas ocasionales y predisponentes, y otra de las causas eficientes. Y en efecto, si la causa eficiente falta en estas enfermedades que son engendradas por un principio específico deletéreo de la economía orgánica, las enfermedades directamente correspondientes nunca son engendradas, mientras que lo peculiar de las otras causas es ser ora eficientes, ora ocasionales, lo que constituye una diferencia sustancial. El cáncer es constantemente engendrado por una causa eficiente propia, aunque no excluye el concurso de causas predisponentes. En nuestro caso la gastritis no resuelta y sus diversas evoluciones mórbidas han ofrecido ese concurso de causas predisponentes. (*Ibid.* § 62).

15. Todo el mundo sabe que no son esto novedades en los anales de la medicina. El inmortal Boerhaave y Stoll observaron con frecuencia lo que nuestro sabio perito averigua en la religiosa de Monte Palisco, á saber, una gastritis crónica curable por sí misma, volverse incurable á consecuencia de la aparicion cancerosa. «Por lo comun, añaden Boerhaave y Stoll, esta inflamacion llega á ser prontamente mortal con el cirro y el cáncer. *Dict. des sciences médic.* Venecia, 1829, tit. *Gastritis*, t. 9, p. 8.»

Casi del mismo parecer es Grisolle, pues cuenta el cáncer y la peritonitis entre las consecuencias de la gastritis (como sucedió con nuestra religiosa), á la vez que niega con nuestro eminente perito que el cáncer sea un efecto directo de la gastritis. «La gastritis [crónica, dice, es siempre una enfermedad de larga duracion, y es raro que se prolongue menos de dos ó tres meses, y con frecuencia la vemos durar años enteros. El funesto resul-

tado es debido las más de las veces á alguna enfermedad concomitante, ó á un accidente cualquiera de la misma gastritis, por ejemplo, á una hematemesis ó á una perforacion. Si, en este último caso, la solucion de continuidad no es cerrada por un órgano inmediato, da lugar á una peritonitis aguda. Hoy está probado que el cáncer del estómago no es una variedad ni un efecto de la gastritis; sin embargo, es incontestable que, en ciertos individuos predispuestos, un cáncer puede desarrollarse en el estómago á consecuencia de una inflamacion, como se ve á veces el cáncer del pecho suceder á una flegmasia traumática de este órgano. Por lo demás, existen en la ciencia varios hechos demostrando que un cáncer ha invadido las paredes del estómago á consecuencia de una violenta flegmasia. (*Ibid.* p. 150).»

Notemos de paso que los vómitos negruzcos (tales como los tuvo nuestra religiosa) este mismo autor los reputa síntomas de gastritis crónica, indicándolos igualmente como indicio cierto del cáncer: «Los vómitos que se observan en la gastritis crónica... se componen de líquidos acres, ardientes y amargos, de alimentos más ó menos digeridos, y á veces de sangre pura arrojada en gran cantidad, ó bien alterada y semejante al hollin y á la cáscara de café. A estos últimos vómitos se da el nombre de melísticos... su presencia indica así con seguridad una afeccion cancerosa del estómago, de la que son en realidad uno de los caracteres más constantes y ciertos. (*Ibid.* p. 150).» Roche y Sanson atestiguan tambien que es frecuente la sucesion de las enfermedades de que hemos hablado. Véase cómo se expresan tratando de los orígenes del cáncer: «Finalmente este sucede muy á menudo á la gastritis crónica, cualesquiera que hayan sido sus causas, y por el solo hecho de la prolongada duracion de esta afeccion. (Roche y Sanson, *Elem. de pathol* t. 1, p. 782).» La autopsia de los cadáveres ha confirmado de la manera más evidente esta doctrina. En efecto, el célebre de Raimann, hablando de muchos sujetos que sucumbieron á la gastritis, dice: «En las disecciones de cadáveres se encuentran comunmente espesores del ventriculo, endurecimientos, degeneraciones y cánceres en las partes atacadas. (De Raimann, *Pathol.* t. 1, ser. 8, *Inflam. de l'estom.*)» Antes de despedirme de este autor, permitanme los reverendísimos Padres citar de él una frase que, aunque parezca algo extraña á la controversia de la sucesion mórbida de que nos ocupamos,



está muy en favor de las expresiones con que nuestro Bienaventurado designó á la enfermedad. Dice, en efecto: «La supuración, consecuencia de la gastritis, produce algunas consecuencias, segun que el abceso se abre en la cavidad del estómago ó del abdomen... formando entonces una *fistula* del estómago. (*Ibid.*)»

16. Volviendo, empero, á la cuestion, comprendo que pueda aún hacérseme una objecion acerca la explicacion que acabo de ofrecer, á saber: dada la naturaleza de la enfermedad tal como la he expuesto, hubiera sido preferible llamarla *ulceracion cancerosa del estómago* (como la llama en diferentes lugares nuestro hábil profesor), más bien que *cáncer ulcerado del estómago*. Mas el sabio perito previó ya esta objecion, y la ha resuelta demostrando que ambas expresiones tienen idéntico valor; pues despues de haber probado con Trousseau la naturaleza cancerosa del mal curado, prosigue así: «Como esto lleva á afirmar que las ulceraciones del estómago en nuestra religiosa eran de naturaleza cancerosa, toda vez que no se conoce otra *ulceracion cancerosa* que la *procedente del cáncer ulcerado*, de ahí se deduce fácilmente que la última y más cruel fase de la enfermedad de María Luisa puede ser contada, médicamente hablando, entre los *cánceres ulcerados del estómago*.» Y más lejos: «Por lo que se ha dicho, segun el testimonio de Trousseau y los sintomas recogidos de los edemas parciales y dolorosos, no puede razonablemente dudarse de la existencia en el estómago de María Luisa de una *ulceracion cancerosa*, ó de una *úlcera cancerosa*, lo que viene á ser lo mismo, creemos del todo superfluo proponer ó aceptar ninguna clase de cambio en el enunciado del milagro en discusion. (*Ibid.* § 63.) Efectivamente, desde que el terrible neoplasmo, en el que consisten la sustancia y la energía del cáncer, se echa en una parte de la viscera, y que esta parte tiene su úlcera, siempre será lo mismo que lo llaméis *cáncer ulcerado* ó *ulceracion cancerosa*. Otra razon de esta sinonimia es que los autores designan á veces el cáncer, áun el abierto, con el nombre de *ulceracion cancerosa*. Así Monneret: «Cuando el cáncer es desarrollado en un parénquima ó en el grueso de una membrana, la del estómago por ejemplo, acaba por hacer irrupcion en la cavidad visceral... entonces se establece una *ulceracion* cuyos efectos inmediatos son echar en las vísceras ó en las cavidades libres la materia cancerosa en detrimento. (*Obr. cit. t. 2, p. 269.*)»

Valleix emplea el mismo lenguaje: «En el mayor número de casos he dicho que existía una *ulceracion* (*Guid. du méd. prat. t. 1, p. 706.*)» Y lo mismo Roche y Sanson: «La *ulceracion* empieza siempre por la membrana mucosa. (*Obr. cit. t. 1, p. 784.*)» Por lo demás, si á los miembros de la sagrada Congregacion les parece que las palabras *ulceracion cancerosa del estómago* expresan con más justicia y exactitud, por su adición, el objeto del milagro, nosotros no tenemos motivo alguno para oponernos á ello.

17. En la medida de mis fuerzas he contestado al único deseo del muy benévolo censor; por su parte ha declarado que nada tenia que objetar despues de esta discusion. Uno, pues, mi súplica ardiente y confiada á la del postulador el Rdo. P. Francisco Virili, misionero apostólico, de la Congregacion de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, para que, habiéndose al fin disipado y destruido la duda que ha motivado por nuestra parte esta triple discusion, sea unánimemente emitido un voto afirmativo, y que sea segun de la sentencia solemne pronunciada por vos, Santísimo Padre, etc.

Por esto, etc.

HILARIO ALIBRANDI, abogado.

#### La solemnidad de la canonizacion.

8 de diciembre de 1882.

Dos horas antes del principio de la ceremonia estaban invadidas las escaleras del Vaticano. Aquellos á quienes alejaba lo exiguo del local, se alinearon buenamente en la plaza de San Pedro ó penetraron en la iglesia, para unirse con el corazon y las oraciones á sus hermanos más felices.

Dícese que el número de esos intrépidos asistentes en espíritu era tan considerable, que en un momento dado la plaza de San Pedro se encontró llena de ellos. Admirable valor, que parece conmovió al Soberano Pontífice y mereció ciertamente los mayores favores de los nuevos Santos.

Las prolongadas horas de espera á que se vieron obligados, permitieron á los que primero se apostaron estudiar á su gusto los maravillosos adornos del AULA, llevados á cabo por el comendador Fontana, el hábil arquitecto del Palacio apostólico.



El pórtico superior de la Basílica Vaticana está transformado en un hermoso templo, verdaderamente digno, en defecto de San Pedro, de la solemnidad grandiosa que allí va á celebrarse.

El trono pontificio está colocado en el fondo de la sala, y dan acceso á él cinco anchos escalones cubiertos con alfombra roja.

El altar papal está situado en el centro, hácia los dos tercios de la sala. A ambos lados del trono y al rededor del altar, hay los bancos de los Cardenales, de los Arzobispos, Obispos y Prelados.

Eran las seis cuando el cortejo pontificio entró en la Logia entre luces y flores, en medio de las oleadas del pueblo fiel y de adornos de toda clase, señalando la gloria de los héroes de la Iglesia, nuestros maestros, protectores y amigos, que el Espíritu Santo iba á presentar á nuestra fe y amor por la voz infalible del Soberano Pontífice.

De dos en dos, y con una vela encendida, símbolo de su misión de luz y vigilancia, cubiertos con la mitra de lino, en medio de un silencio y respeto indescriptibles, que nos es imposible dar á comprender, y cuya impresión es preciso haber experimentado, los Obispos se adelantaban lentamente y se dirigen hácia el altar.

Tomán asiento en los bancos dispuestos para ellos y para diversos prelados cuya nomenclatura no me es posible dar.

Vienen en seguida los Arzobispos, y luego los Cardenales.

Todos llevan capas y mitras blancas.

A intervalos, en esta larga é imponente procesion, aparecen algunas mitras preciosas, privilegio de diversas sedes orientales.

Prosigue la procesion, y ocupanse los sitios reservados á los Prelados.

Liénase el coro más allá del altar.

No describo la guardia papal, la guardia suiza, la guardia de honor, los camareros con sus brillantes uniformes; todo palidece, todo se borra ante la simplicidad majestuosa y conmovedora de los Obispos, de los Arzobispos y de todo el Cuerpo cardenalicio.

De repente á la entrada de la sala, rodeado de sus familiares y precedido por los *fambelli*, aparece el Papa llevado en la *Silla gestatoria*.

El Soberano Pontífice cubre su cabeza con la tiara y viste los ornamentos pontificios, relucientes de oro y pederria.

¿Qué decir de su persona sagrada? Levanta la mano y á todos bendice; pasea la mirada por aquella asistencia, que se confunde ante él, autoridad suprema en la tierra, vicario de Jesucristo, á quien, en un lenguaje enérgico al cual la Iglesia nada tiene que reprender, el nuevo doctor cuya gloria va á proclamar, Benito José Labre, llamaba el vice-Dios.

No es esto una visión de la tierra, en efecto, sino una verdadera aparicion del paraíso. Pasa sobre las cabezas, bendiciendo siempre, humillándose y levantándose á la vez bajo la autoridad inmensa que debería agobiarle, y que lleva benignamente para el bien, para el consuelo y la luz de todos. ¡Es el Papa! ¡Es el Rey! ¡Es el Padre!

A la vista del Padre Santo los chantres de la capilla Sixtina le reciben con el motete acostumbrado en las grandes solemnidades: *Tu es Petrus*.

El entusiasmo contenido de la multitud parecía aliviarse con esos cantos ardientes que se continuaron hasta que el Papa tomó asiento en su trono.

Después de la obediencia en la que Su Santidad da á besar su mano á los Cardenales, su rodilla á los Obispos y su pié á los Abades, el cardenal Bartolini, postulador de la canonizacion, empezó sus postulaciones en número de tres.

El Postulador pide *instanter* primero, *instantius* después, y por último *instantissime* la canonizacion de los nuevos Santos.

A la primera postulacion el secretario de Breyes, ilustrísimo Mercurelli, que se encuentra frente del trono, contesta en latín en nombre del Padre Santo, quien se arrodilla ante el altar con toda la asamblea para rezar las Letanias de los Santos.

Es como una invocacion suprema, como una última consulta, que reclama las luces del Espíritu Santo y el asentimiento de la Corte celestial, antes de admitir á los nuevos elegidos en el número de aquellos á quienes deberá invocar la Iglesia.

Terminado el canto de las Letanias, el Papa vuelve al trono, y el Postulador de la canonizacion renueva las instancias.

El Prelado secretario contesta de nuevo en nombre de



Su Santidad, y despues del canto del *Veni Creator*, mientras que el Prelado postulador permanece arrodillado suplicando, el Papa, puesta la mitra, como doctor infalible y jefe de la Iglesia universal, pronuncia el siguiente decreto:

*En honra de la santísima e individua Trinidad, y para exaltacion de la fe católica y propagacion de la religion cristiana, por la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo y por la nuestra, despues de madura deliberacion y habiendo con frecuencia implorado el auxilio de Dios, y tambien en el consejo de nuestros venerables Hermanos, los Cardenales de la santa Romana Iglesia, Patriarcas, Arzobispos y Obispos, definimos que los bienaventurados Juan Bautista de Rossi, Lorenzo de Brindis, Benito José Labra, confesores, y Clara de la Cruz, vírgen, son nombrados Santos y los inscribimos en el catálogo de los mismos! Estatúimos además que su memoria debe ser honrada cada año con piadosa devocion por la Iglesia universal, á saber, entre los Santos confesores no pontífices, la de Juan Bautista el 23 de mayo, la de Lorenzo el 7 de julio, la de Benito José el 16 de abril; entre las Santas vírgenes, la de Clara el 18 de agosto.*

*En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.*

Promulgado el decreto solemne, la Iglesia contaba cuatro nuevos Santos y nuestro Bienaventurado se elevaba para siempre al rango de los protectores y patronos del mundo católico.

A las trompetas de plata que anuncian á lo lejos la feliz noticia, hacen eco las campanas de San Pedro echándose á vuelo, y en breve todas las campanas de la ciudad santa contestan con sus más alegres acordes.

FIN DEL TOMO QUINTO.

## ÍNDICE

### DE LAS MATERIAS DEL TOMO QUINTO.

	Págs.
EL MILAGRO ANTE EL TRIBUNAL DE LA CIENCIA.	
Resúmen de la doctrina de Benedicto XIV acerca las beatificaciones y canonizaciones de los Santos. Canonization y apoteosis.	27
Canonization en los primeros siglos de la Iglesia.	28
Canonization de los Santos en los tiempos modernos y actuales.	30
Congregacion de Ritos.	30
De las formalidades antiguas.	34
Formalidades prescritas por la Congregacion de Ritos despues del decreto de Urbano VIII.	35
Exámen de la sanidad y del heroísmo de las virtudes.	36
Exámen de los escritos. Comisiones apostólicas.	37
Cómo proceden.	38
Pruebas y testigos en apoyo de las virtudes.	40
Naturaleza y caracteres distintivos de los milagros.	41
Dudas relativas á los milagros y su número.	42
Caracteres de una curacion verdaderamente milagrosa.	43
Vida maravillosa y virtudes heroicas de San Benito José Labra.	46
PARTE PRIMERA.—Actas de la beatificacion de este Santo.	62
MILAGRO PRIMERO.—Curacion instantánea y perfecta de Maria Rosa de Luca, atacada de tisis pulmonar confirmada.	62
Exposicion del milagro. Primer término del milagro, esto es, la existencia y la gravedad de la enfermedad.	62
La invocacion y el milagro.	76
El segundo extremo del milagro, ó la curacion prodigiosa, instantánea, perfecta y definitiva.	77
Deposicion de los testigos acerca la verdad del milagro.	82
Primeras observaciones criticas del promotor de la fe.	117
Contestacion á las observaciones criticas del promotor de la fe.	134
Nuevas observaciones criticas del promotor de la fe.	177
Contestacion á las nuevas observaciones criticas del mismo.	190
Discusion del sujeto del milagro, ó de la realidad de la tisis.	197
De la tisis en general, sus variedades y progresos.	207
Exámen de las objeciones respecto al decremento del mal.	260
Fue instantánea, perfecta y duradera la curacion de Maria Rosa?	330
Ultimas observaciones criticas del promotor de la fe.	367
Contestacion á las últimas observaciones criticas del mismo.	373
Dictámen médico del Dr. Pedro Luis Valentini.	389
MILAGRO SEGUNDO.—Curacion instantánea y perfecta de Teresa Faruoli, de una úlcera inveterada, sinuosa y fistulosa de bordes carnosos. Exposicion del milagro.	395
Primer término del milagro: existencia, naturaleza y gravedad de la enfermedad.	397
El medio del milagro, ó la invocacion.	409
El último término del milagro, ó curacion instantánea, perfecta y durable.	410
Deposiciones de los testigos.	413
Discusion del milagro.	423
Primeras observaciones criticas del promotor de la fe.	423